
Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

OSPADEP garantiza el Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), con cobertura integral y gratuita.

El derecho a decidir y acceder a la interrupción voluntaria del embarazo es garantizado **hasta la semana 14** del proceso gestacional.

Además de garantizar la interrupción voluntaria del embarazo, los servicios de salud brindamos **información** sobre el procedimiento y cuidados posteriores; **atención** de salud durante todo el proceso; información y **provisión de métodos anticonceptivos**.

La IVE está incluida en el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica y en el Programa Médico Obligatorio con cobertura total.

Se requiere únicamente el consentimiento informado de la persona gestante mayor de 16 años. Nadie puede hacerlo en su nombre.

0800 345 6732
